



DECRETO N° 1342/

LAJA, abril 26 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 29.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.-**DESÍGNESE** en cometido funcionario a la Sra. Marcela Pérez Lienqueo, coordinadora comunal del medio ambiente, quien se dirige a la ciudad de Concepción, el día jueves 26 de abril del 2012, con motivo de asistir a evento "Emprendo Verde", a realizarse en dependencias del Auditorio Paraninfo, Universidad del Bío Bío, Campus Concepción, ubicado en Collao 1202.
- 2.- **PÁGUESE** a la Sra. Pérez, viático correspondiente a un día sin pernoctar, y procédase a reembolsar los gastos de pasajes, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/AMR/lrc *26/04/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE